LOS HOMBRES DE FERNANDO VII EN 1808

Emilio La Parra López
Universidad de Alicante

La actuación de un grupo de aristócratas, que supo aprovechar el general descontento social y político del país, posibilitó en 1808 el ascenso al trono de Fernando VII en contra de la voluntad de su padre, Carlos IV. Individuos de ese mismo grupo volvieron a ser protagonistas en 1814 en las maniobras para restablecer a Fernando VII como rey absoluto. En ambas ocasiones se provocó un cambio del sistema político mediante un golpe de Estado. En 1808 se quebró la trayectoria ilustrada que había caracterizado el reinado de Carlos IV y en 1814 se desbarató el régimen revolucionario liberal fundado en la Constitución de 1812 y en la obra de las Cortes de Cádiz. El objetivo último en uno y otro momento consistió en favorecer los intereses de las clases privilegiadas del Antiguo Régimen.

No cabe duda, a tenor de lo anterior, de la importancia histórica del grupo aludido, que por razones operativas podemos denominar «partido fernandino». Pero la escasez de estudios sobre el particular obliga a movernos en el terreno de la hipótesis, pues sabemos poco sobre su organización y, menos aún, sobre la trayectoria personal de sus integrantes. Sin salir, por tanto, de este terreno, se ofrecen a continuación algunas consideraciones, con el foco de atención centrado en tres personajes que actuaron como directores del grupo: el canónigo Juan Escoiquiz, de origen noble, y los duques del Infantado y de San Carlos, grandes de España[1]. Los tres ganaron la entera confianza de Fernando VII y, amparados en ello, alcanzaron gran poder, de modo que condicionaron a los demás, hasta el punto de que su actuación oscureció la del conjunto. Por esta razón, antes de exponer la actividad del «partido» en 1808 (no cabe ahora abordar los años posteriores), parece conveniente ofrecer algunas notas

[1] Este trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto de I+D con referencia: HUM2004/05488/HIST, financiado por el Ministerio de Educación.

biográficas de los tres dirigentes, notas que serán meras indicaciones, debido —permítase la insistencia— a la escasez de estudios sobre ellos.

Juan Escoiquiz (1747-1820)

Nació en Ocaña el 14 de julio de 1747, de padres vizcaínos[2]. Contaba 4 años de edad cuando se trasladó a Orán, donde su padre, el teniente general Juan Martín de Escoiquiz, fue nombrado gobernador militar. Allí permaneció hasta 1758, cuando tras el fallecimiento de su padre se traslada a Guernica con su madre, aunque enseguida es enviado al colegio de jesuitas de Toulouse. Su formación se desarrollará en este centro y en la Casa de Pajes del rey, establecimiento reservado para los hijos de la nobleza bien reconocida; Escoiquiz ingresó en él en 1760 en atención a los méritos de su padre. Seis años después obtiene una canonjía en Zaragoza, donde residirá con su madre desde 1767 a 1789. Durante su estancia en Zaragoza comenzó su actividad literaria, traduciendo al poeta británico Edward Young[3].

No se sabe muy bien la razón por la que Escoiquiz solicitó su traslado a Madrid. Él aduce motivos de salud[4], pero Godoy, que lo consideró su mayor enemigo, apunta que salió de Zaragoza para evitar la comparecencia ante los tribunales eclesiásticos, pues «vivía en la intimidad más estrecha con una dama, que so color de parienta, gobernó su casa»[5]. En cualquier caso, Escoiquiz no tuvo problemas para obtener un buen cargo en la corte. El 22 de febrero de 1790 fue nombrado sumiller de cortina, puesto éste desempeñado por un eclesiástico, cuya misión consistía, entre otras, en asistir a los reyes en la capilla y bendecir la mesa en ausencia del capellán mayor, todo lo cual permitía cierto acercamiento a los monarcas. Por lo demás, Escoiquiz justi-

---

2 Escoiquiz ofrece datos biográficos propios en sus *Memorias,* obra de la que hay disponibles dos ediciones: la de Miguel ARTOLA, publicada en *Memorias de tiempos de Fernando VII,* tomo I, Madrid, BAE, Atlas, 1957 (es la que se utiliza en las notas que siguen) y la de José Ramón URQUIJO GOITIA, Sevilla, Renacimiento, 2007, que está precedida de una nota biográfica, elaborada por el editor, que constituye la mejor información actual sobre Escoiquiz (pp. 9-36).

3 En enero de 1790 publicó el primero de los tres tomos de su traducción, que salió con el título de *Obras selectas de Eduardo Young, expurgadas de todo error.*

4 ESCOIQUIZ, Juan, *Memorias,* ed. citada, p. 8

5 GODOY, *Memorias,* edición de E. LA PARRA y E. LARRIBA, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2008, p. 620. URQUIJO, *op. cit.*, p. 11, documenta que en testamento dado en 1790, Escoiquiz dejó como heredera universal a Isabel Tomasa Riera, residente en Madrid y natural de Tardienta (Huesca), sin explicar el motivo. Este testamento fue revocado por otro, de 1815, en que nombra heredero universal a José del Peral (este último testamento está reproducido por CASTAÑEDA, Vicente, «La rebelión de Riego. Información epistolar de don Juan de Escoiquiz a Fernando VII», *Boletín de la Real Academia de la Historia,* t. CXII, 1943, pp. 241-244).

ficó su traslado a Madrid por el propósito de realizar trabajos «para utilidad pública», en concreto relacionados con la educación. Parece que, en efecto, desplegó gran actividad en la materia, pues fue pródigo en publicaciones, la mayoría traducciones[6].

Tras la muerte de su madre, vive con su pariente José del Peral, quien ya no le abandonará el resto de su vida. No se sabe la relación familiar exacta entre ambos, pero consta que Peral fue el fiel auxiliar de Escoiquiz en sus escritos, su emisario confidencial, amigo en las desgracias y beneficiario de su testamento[7]. El canónigo no perdió el tiempo en la corte. Frecuentó tertulias, sobre todo la de Godoy, a quien remitió varios escritos de tono arbitrista. En mayo de 1794 le entregó un largo informe «Acerca de los medios de precaver los daños que pueden resultar a la España de las actuales turbulencias que agitan la Europa» y, en noviembre siguiente, un «Plan en que se manifiestan varios medias a que puede recurrir el gobierno» para lograr fondos con que financiar la guerra contra Francia y un proyecto para conseguir fusiles con que armar la nación[8].

Gracias a Godoy, Escoiquiz pudo soslayar la Real Orden de 6 de abril de 1796 que obligaba a los sumilleres de cortina a reintegrarse en sus respectivas iglesias: «las tareas de este sujeto parece que lo excluyen de la orden general...» dice una anotación marginal a la solicitud de Escoiquiz para continuar en la capital. La razón de esta gracia quizá fuera la redacción de *Elementos de Geographía,* trabajo que pretendió dedicar a Godoy, aunque éste no aceptó (septiembre de 1796) y ha quedado inédito. Ese mismo año finalizó Escoiquiz su obra de creación más relevante: *México conquistado, poema heroyco*, texto extenso (más de mil versos), muy influido por la *Eneida,* en el que aparte de adular a los reyes Carlos IV y M.ª Luisa, realza las hazañas de los españoles en América y crítica la leyenda negra. La obra no obtuvo entre las gentes de letras la acogida esperada por su autor. El secretario de la Real Academia de

---

6 Publicó las siguientes obras (URQUIJO, *op. cit.*, p. 11): *El amigo de los niños,* traducción del abate Sabatier; *Lecciones elementales de Historia Natural,* traducción de Louis Cotte; *Tratado de las obligaciones del hombre en la sociedad* (colección de lecturas infantiles que no es original, sino traducción del francés, pero con añadidos, omisiones y variaciones diversas, según dice el mismo Escoiquiz en una edición publicada en Burdeos, 1826. Sin embargo en todas las ediciones de la obra figura como autor. Esta obra fue varias veces reeditada, la última en 2004); *Elementos de Geographia* (en la solicitud para ser publicada, de agosto de 1794, dice que es «obra original» suya, pero parece que nunca ha sido editada)

7 URQUIJO, *op. cit.,* p. 12. Durante la conspiración de El Escorial, Peral desempeñó un cometido importante como mensajero de Escoiquiz para concertar entrevistas y distribuir cartas.

8 Véase el Estudio Preliminar de Carlos SECO a *Memorias del Príncipe de la Paz*, Madrid, Atlas, BAE, 1965, T. I, p. LXXXI y J.R. URQUIJO, *op. cit.*, pp. 13-14.

la Historia, Antonio Capmany, emitió un informe en 1797 señalando errores en el estilo y en ciertos razonamientos políticos, pero finalmente Carlos IV dio vía libre a su publicación[9].

La actividad literaria de Escoiquiz y la imagen proyectada de sí mismo le valió el nombramiento, el 12 de octubre de 1796, de maestro de Geografía y Matemáticas del príncipe de Asturias[10]. Al mismo tiempo, se convirtió en uno de los aduladores más exagerados de Godoy, como éste atestigua: el 1 de enero de 1798, con motivo de su onomástica, le dedicó Escoiquiz un largo poema, titulado *Genetliaca,* en el que lo colocaba por encima de los héroes de la Grecia clásica y lo encumbraba entre los dioses[11]. Pero Escoiquiz era, ante todo, un cortesano maniobrero y ambicioso, pues tras la salida de Godoy del gobierno, en marzo de 1798, creyó que el príncipe de la Paz había perdido toda su influencia y arremetió duramente contra él en una *Memoria sobre el interés del Estado en la elección de buenos ministros* presentada a Carlos IV, donde pintaba al mal ministro de la peor forma, aludiendo indirectamente a Godoy.

La muerte en enero de 1799 del preceptor del príncipe de Asturias, el obispo de Ávila Francisco Xavier Cabrera, dejó a Escoiquiz como único dueño del ánimo del joven Fernando. Según afirma Godoy, y corroboran otros autores, desde este momento pensó el canónigo en convertirse en otro Cisneros o en un Richelieu[12]. Se vio primer ministro del futuro rey de España e instó al príncipe a participar en los asuntos políticos, comenzando por asistir al consejo y despacho del rey. Carlos IV reaccionó (evidentemente, algo debió influir Godoy en ello) alejando a Escoiquiz de la corte. Fue destituido de su función ante el príncipe y nombrado arcediano de Alcaraz, dignidad de la catedral de Toledo[13]. Esto acentuó en Escoiquiz su odio al rey y a la reina, sentimiento que había infundido en su alumno, de quien ganó su plena confianza.

---

9 URQUIJO, *op. cit.*, pp. 23-24. El *Poema* se publicó en 1798 y ha tenido varias reediciones.

10 Godoy explica en sus *Memorias* (*op. cit.* p. 620) las razones que le movieron a elegir para ese puesto a Escoiquiz: «Su exterior tenía todo el aire de un candor cristiano y filosófico; era dulce y grave a un mismo tiempo; su manera de mirar parecía algunas veces la expresión de todas las virtudes y su modo de hablar, el de un sabio sin pretensiones de talento; sus respuestas y sus promesas, las de un hombre sincero que, sin presunción de sí mismo, comprende su deber, y no tenía otra mira que cumplirlo». Estanislao de K. BAYO, posible autor de *Historia de la vida y reinado de Fernando VII,* Madrid, 1842, I, p. 11, coincide en esta apreciación: «...su modestia, su dulzura, su verbosidad y aquel aire de varón virtuoso y cristiano embelesaron a los reyes y a su privado...»

11 GODOY, *op. cit.*, p. 622. La genetlíaca es la práctica de pronosticar a uno su buena o mala ventura por el día en que nace.

12 *Ibídem*, p. 620.

13 Este nombramiento fue, en realidad, una forma de enmascarar el destierro de Escoiquiz de la corte, hecho que tuvo lugar el 20 de enero de 1800. Según ESCOIQUIZ, *Memorias*, *op. cit.*, p. 11, simplemente se le mandó residir en Toledo, con la nota de que «por entonces no convenía me volviera a presentar en donde estuviera la Corte».

Instalado en Toledo, va en repetidas ocasiones a Madrid a partir del comienzo de 1807 convocado por el príncipe Fernando, con quien mantiene una intensa relación epistolar de cuyo contenido poco se sabe, pero según todos los indicios estuvo relacionado con la preparación de la conspiración de El Escorial. Una vez descubierta la conjura, Escoiquiz fue detenido y desterrado al monasterio de El Tardón, situado en la Sierra Morena cordobesa. Allí permaneció desde el 28 de enero hasta finales de marzo de 1808, en que Fernando VII, ya rey de España, lo convocó a la corte.

A partir de su llegada a Madrid, el 28 de marzo, vivirá durante dos meses sus momentos estelares como consejero principal del nuevo rey de España. Él es quien finalmente inclina a Fernando VII a realizar el viaje hasta Bayona y quien negocia allí con Napoleón la suerte del rey y las condiciones de su abdicación[14]. Pero la estrella de Escoiquiz empalidece al poco de llegar a Valençay con la comitiva de Fernando VII, a finales de mayo. En septiembre siguiente se le ordenó viajar a París junto con el duque de San Carlos con la misión oficial de activar el pago de las asignaciones económicas a los príncipes acordadas en Bayona. Tras gestiones poco satisfactorias, regresó a Valençay y comenzaron sus problemas con los príncipes. El infante don Antonio denunció al gobernador del palacio, Arberg, que Escoiquiz imbuía a los príncipes ideas que alteraban la tranquilidad de sus vidas. Al parecer, se refería a ciertos planes de fuga, abundantes en aquel momento, de los que se hizo eco el canónigo. Fernando, que durante su estancia en Valençay siempre se mostró reacio a prestar oídos a cualquier proyecto de evasión por su miedo cerval a la reacción de Napoleón, asumió las prevenciones de su tío y comunicó por escrito a Arberg su decisión de alejar a Escoiquiz. La carta del rey, del 10 junio 1809, no podía ser más desfavorable para su consejero: «... sa permanence ici nous compromettra et nous fera perdre les bontés et les grâces de S.M.I et R que nous croyons nous être acquis par notre conduit et à laquelle nous ne démentirons jamais».[15] Como era de esperar, las autoridades imperiales atendieron el ruego y obligaron a Escoiquiz a fijar su residencia

[14] Napoleón le atribuyó el papel de principal consejero de Fernando en Bayona y dice de él que fue «le véritable auteur de tous les maux de l'Espagne» (LAS CASES, *Le Mémorial de Sainte-Hélène,* París, Flammarion, 1951, p. 732).

[15] Citado por RAOUL, R. P., *Pages d'histoire sur Valençay et sa région*, Issoudun, imprenta Laboureur et Cie, 1968, p. 290 y BONNEAU, François, *Les princes d'Espagne à Valençay ou l'Espagne humilié*, Chateauroux, 1986, p. 141. Según Ostolaza, que fue capellán de Fernando VII en Valençay al comienzo de su estancia, Escoiquiz y la gente relacionada con él recibieron de Talleyrand, y en general de los franceses, mejor trato que el resto (FJFS, *Heroísmo de nuestro deseado rey D. Fernando VII en la prisión de Francia*, Mallorca, imprenta de Felipe Guasp, 1814, p. 19).

en Bourges[16], donde permaneció hasta que, concluido el tratado de Valençay (11 de diciembre de 1813), obtuvo licencia para volver al lado del rey. Llegó a Valençay el 14 de diciembre de 1813, con tiempo suficiente para explicar a Fernando VII los inconvenientes de la Constitución elaborada por las Cortes de Cádiz.

Estas idas y venidas de un lugar a otro por parte de Escoiquiz en el tiempo de la estancia de Fernando VII en Valençay generan todo tipo de conjeturas. Es evidente que nada de cuanto estaba relacionado con el rey de España escapó al control del emperador, por lo que los movimientos de Escoiquiz no pueden ser atribuidos ni a su iniciativa, ni a la de Fernando VII. No cabe descartar que Escoiquiz resultara incómodo a los príncipes, pues dada su inveterada afición a la intriga, más de una vez debió maquinar planes de evasión o cualquier otra cosa. Cabe suponer, por otra parte, que Napoleón manejara al ambicioso canónigo según exigieran las circunstancias. En unas ocasiones le convendría alejarlo de Fernando, para hacer más vulnerable a un príncipe sobre cuya debilidad de carácter le sobraban pruebas; en otras, interesaría mantenerlo a su lado. Este último sería el caso en diciembre de 1813. En este momento, a Napoleón no le convenía la continuidad en España del régimen constitucional que había luchado contra él y mantenía una estrecha alianza con Inglaterra. Cuadraba mejor a sus planes reintegrar en el trono a un rey absoluto, que dependiera por completo de él. En este sentido instruyó al conde de La Forest, su enviado a Valençay para negociar las condiciones del regreso a España de Fernando VII. La Forest debía asegurarse de que Fernando VII volvería con la intención de abolir el sistema constitucional y romper la alianza con Inglaterra. Para reforzar este objetivo, Napoleón propició que el duque de San Carlos y Escoiquiz regresaran junto a Fernando[17].

En febrero de 1814, Escoiquiz se pone en ruta hacia España con la comitiva real, pero una vez en territorio español, el canónigo reasume su papel de conspirador y toma la delantera para preparar los ánimos de los absolutistas en Valencia[18]. Perpetrado el golpe de Estado de mayo, Escoiquiz no ocupa otro cargo que el de consejero de Estado, para el que había sido designado por Fernando VII durante su estancia en Bayona. Pronto, sin que sepamos las razones, cae en desgracia y es deportado a Murcia, donde

---

16 Escoiquiz ocupó el tiempo, entre otras cosas, en la traducción de *El paraíso perdido* de Milton, publicada en Bourges en 1812.

17 Segundas instrucciones de Napoleón a La Forest para la negociación del tratado de Valençay, en *Correspondance du Comte de La Forest, ambassadeur de France en Espagne, 1808-1813,* publicado por M. Geoffroy de GRANDMAISON, París, 1913, VII, pp. 309-315.

18 TORENO Conde de, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Pamplona, Ediciones Urgoiti, 2008, p. 1174.

queda prisionero en un castillo. Semanas después se le permite regresar a Madrid, pero ya carece de influencia política, si bien mantiene su puesto de sumiller de cortina y, el día 28 de junio de 1814, es nombrado director de la Biblioteca particular del rey, luego Biblioteca Nacional[19]. No tarda, sin embargo, en abandonar la corte, sin que una vez más sepamos el motivo, aunque parece claro que no fue por su voluntad. El 28 de junio de 1815 se le concede licencia para residir en San Fernando y aunque sigue cobrando por sus empleos, es evidente que la estrella de Escoiquiz se ha apagado por completo. En el verano de 1819 se traslada a Ronda, para huir de la peste declarada en San Fernando. Allí le sorprende el levantamiento de Riego, sobre el cual escribe al rey[20]. Muere en Ronda el 20 de noviembre de 1820, tras haber mostrado gran entusiasmo por impedir el restablecimiento de la Constitución.

Pedro de Alcántara Enríquez de Toledo Salm Salm, XIII Duque del Infantado (1773-1841)

Las noticias biográficas sobre el duque del Infantado son más escasas, aún, que las relativas a Escoiquiz. Hemos de basarnos, todavía, en las notas ofrecidas por Salvador de Moxó en un artículo publicado en 1977, completadas recientemente por Carrasco Martínez [21].

Fue Infantado, nacido en Madrid, uno de los nobles más poderosos de su tiempo en España. Reunió los patrimonios de las viejas y extinguidas extirpes de los Mendoza, Luna, Lerma, Pastrana y Tabarra y él mismo será fin de la suya, pues murió soltero. Su título pasó, tras un largo pleito, al duque de Osuna.

Infantado recibió una exquisita educación en España y en París (fue su ayo el famoso naturalista Cavanilles) y, aparte de campechano en su trato, adquirió fama de cultivado e inteligente. La relación de cargos y puestos de honor ocupados por él en organismos relacionados con las ciencias y las artes es inacabable. Su nombre aparece entre los socios de número o de mérito de

---

19 CASTAÑEDA, *op. cit.*, pp. 248-249 e IZQUIERDO HERNÁNDEZ, Manuel, *Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII,* Madrid, Ediciones Hispánicas, 1963, p. 170.

20 Publica las cartas CASTAÑEDA, *op. cit.* Escoiquiz se limita en ellas a informar al monarca del movimiento de las tropas pronunciadas en Las Cabezas de San Juan. Por algunas alusiones, da a entender que no fue ésta la única correspondencia mantenida con el rey, lo que indica que la relación entre ambos no llegó a interrumpirse por completo.

21 MOXÓ, Salvador de, «El duque del Infantado don Pedro Alcántara Toledo y Salm-Salm. Un personaje de la nobleza en la transición del antiguo régimen a la época contemporánea», *Hispania,* 137 (1977), pp. 568-599 y CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, «El XIII duque del Infantado, un aristócrata en la crisis del Antiguo Régimen, *La España medieval,* 1 (2006), pp. 305-355

varias Sociedades Económicas de Amigos de País, en la Academia de la Historia, en la de San Fernando y en distintas sociedades científicas y literarias de toda España.

Imbuido del espíritu de la Ilustración, mostró una especial preocupación por el desarrollo industrial y fundó la fábrica de hilados de Torrelavega. Su principal actividad pública, sin embargo, se desarrolló en el ámbito castrense y, a partir de 1808, en el político. Participó en la guerra contra la Convención como brigadier, mandando un regimiento costeado por él mismo, y al final del conflicto ascendió a mariscal de campo. En 1801 dirigió un cuerpo de ejército en la campaña contra Portugal (la llamada «guerra de las naranjas»). Aunque Godoy no quedó satisfecho de la actuación del duque, al año siguiente fue ascendió a teniente general y en 1806, cuando pareció que España podría entrar en guerra contra Napoleón, se pensó en él para mandar el ejército[22]. Durante la guerra de la Independencia volvió a asumir el mando de tropas, al frente del ejército del centro, el cual sufrió la importante derrota de Uclés el 13 de enero de 1809. En este lance, Infantado —al decir de Toreno— no dio las órdenes oportunas[23], pero esto no fue óbice para que desde los sectores reaccionarios se le prodigara alabanzas por su actuación durante la guerra[24]. Más que conductor de soldados, fue —dice Moxó— un organizador; Carrasco lo tilda de mediano administrador militar y mediocre oficial de campaña. Durante los años de las Cortes de Cádiz publicó diversos escritos acerca de la organización del ejército y más tarde distintas justificaciones de su actuación[25].

---

22 FUGIER, André, *Napoléon et l'Espagne,* París, Alban, 1930, II, pp. 141 y 201.

23 TORENO, *op. cit.*, pp.337-339.

24 Aunque el general Venegas, que luchó en Uclés bajo el mando de Infantado, señaló su responsabilidad en la derrota (este general e Infantado mantuvieron una agria polémica en la que se lanzaron reproches mutuos; vid. *Contestación al Manifiesto del Excmo. Sr. Duque del Infantado, dada por D. Francisco Xavier Venegas, en la parte que tiene relación con su conducta,* 1810), desde otras partes se ensalzó, con notable exageración, el papel de Infantado como militar durante el conflicto. Véase, por ejemplo, el elogio que en 1813 realiza el padre Vélez en *Preservativo contra la irreligión, o los planes de la filosofía contra la Religión y el Estado...*, edición de Repullés, Madrid, 1825, pp. 110-111: además de atribuirle victorias al frente de su ejército, presenta a Infantado como gran héroe, similar a los de la antigüedad clásica que salvaron su patria, y en tono épico, Vélez afirma que el duque «de pueblo en pueblo, de provincia en provincia, camina desde Bayona a Madrid reanimando el espíritu público.»

25 Sobre materias militares, publicó: *Adicciones al Reglamento de Infantería* (Cádiz, 1813, 45 pp) y *Memoria indicativa de una nueva forma para el Ministerio de la Guerra, dirigida a las Cortes...en marzo de 1813,* Puerto de Santa María, 1813, 84 pp. Durante el Trienio escribió varios manifiestos justificando sus actuaciones: *Manifiesto* (enero de 1821), Madrid, 1821, 41 pp.; *Continuación al manifiesto*...Madrid, 1821, 12 pp.; *Representación al Congreso de las Cortes sobre infracciones a la Constitución*, Madrid 1821, 16 pp.; *Representación a S.M.*, La Coruña, 1822, 4 pp.

Por su participación en la conspiración de El Escorial, de la que fue pieza fundamental, sufrió condena de destierro en Écija. Es probable —aunque este extremo no se ha confirmado documentalmente— que mantuviera contactos desde allí con los otros aristócratas comprometidos en el motín de Aranjuez. Al acceder Fernando VII al trono ocupó la presidencia del Consejo de Castilla y la jefatura de la Guardia Real. Viajó con Fernando VII a Bayona y tras las abdicaciones fue uno de los grandes que, por deseo expreso de Napoleón, integró la Asamblea allí reunida. Infantado asistió con asiduidad a sus sesiones, sin escatimar en sus escasas intervenciones elogios a Napoleón, como hizo el resto, y, naturalmente, firmó la Constitución de 1808[26]. Tras jurar a José I, regresó a España, pero enseguida se pasó al bando patriota y como se acaba de ver tomó parte activa en la lucha.

Sus magros éxitos militares no truncaron su ascenso político en la España resistente a Napoleón, a pesar de las reticencias hacia él por parte de los liberales. En 1811, fue nombrado embajador en Londres y luego miembro de la tercera regencia de las Cortes de Cádiz (la que desarrolló su función entre el 22 de enero de 1812 y el 8 de marzo de 1813), que terminó presidiendo, dice Moxó que con falta de convicción.

En 1814 fue de los pocos integrantes del círculo de consejeros de Fernando VII que puso alguna reserva a la derogación inmediata de la Constitución, pero esto no fue óbice para que continuara gozando de la máxima confianza del rey y de nuevo volvió a ocupar la presidencia del Consejo de Castilla, cargo en el que continuó hasta 1820[27]. Durante el Trienio Liberal, Infantado mantuvo sin fisuras su fidelidad a la persona de Fernando VII y su nombre se convirtió en referente para el movimiento realista. En las principales operaciones contrarias al sistema constitucional se contó con él, sin que esto supusiere asentimiento o compromiso expreso por su parte. Así ocurrió, al parecer, en la abortada conspiración descubierta al cura Matías Vinuesa, que había sido párroco de Tamajón, municipio bajo el señorío de Infantado. En los papeles incautados al cura, aparecía Infantado como uno de los escogidos destinado a conocer el plan conspirativo[28]. Por este motivo, Infantado fue desterrado de nuevo de la corte, pero él negó cualquier implicación en la conjura en una *Representación* dada a conocer el 21 de enero de 1821.

En mayo de 1823 Infantado vuelve a la primera línea política como presidente de la regencia realista constituida en Madrid al amparo de las tropas

---

26 SANZ CID, Carlos, *La Constitución de Bayona*, Madrid, 1922, p. 101.

27 MOXÓ, *op. cit.*, p. 579.

28 Véanse los documentos incautados a Vinuesa en MIRAFLORES, Marqués de, *Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de la revolución de España desde el año 1820 hasta 1823*, Londres, Ricardo Taylor, 1834, II, pp. 207.

invasoras francesas mandadas por el duque de Angulema (los Cien Mil Hijos de San Luis). Esta nominación fue resultado, fundamentalmente, de la presión del gobierno francés, quien lo consideraba uno de los hombres más distinguidos en la España del momento por su experiencia, conocimientos, representación y moderación política. Sin embargo, durante el ejercicio del cargo Infantado no dio prueba alguna de todo ello, sino que se limitó a seguir las sugerencias o hacer cumplir las decisiones tomadas por los realistas más furibundos, como el obispo de Osma y el canónigo Víctor Damián Sáez, empeñados a toda costa en llevar hasta el extremo la represión contra los liberales[29].

El 9 de agosto de 1824, restablecido Fernando VII como «rey neto» y abolido el sistema constitucional, asciende Infantado a capitán general y de nuevo, como en 1814, es nombrado jefe de la Guardia Real. En este momento aparece como uno de los hombres fundamentales de Fernando VII. Su ascendiente sobre el monarca queda lejos del que gozara en 1808, pero el rey utiliza a Infantado como una especie de tabla de salvación en los momentos especialmente complicados, como en 1825, que lo colocó al frente de la Junta Consultiva destinada a evitar los excesos de los voluntarios realistas. El 24 de octubre de ese mismo año, Infantado es nombrado ministro de Estado, cargo que ejerce, siempre con escaso entusiasmo, hasta el 19 de agosto del año siguiente. Tras su salida del gobierno, prácticamente acaba su actividad pública y también su vida social, pues durante varios años sufrió una grave enfermedad que afectó a sus facultades mentales.

José Miguel de Carvajal Vargas y Manrique de Lara, II duque de San Carlos (1771-1828)

Nacido en Lima, de padres y abuelos americanos. Varios de sus ascendientes habían sido familiares de la Inquisición en el Perú. Su padre, que fue correo del rey, recibió de Carlos III el título de primer duque de San Carlos.

José Miguel hizo su carrera en España en tiempos de Godoy, hacia quien se mostró tan lisonjero —afirma Toreno— que buscó en su genealogía ciertos parentesco con él[30]. El 30 de julio de 1798 fue nombrado ayo del príncipe Fernando y del infante don Carlos en sustitución del titular, marqués de Santa Cruz, durante su ausencia por enfermedad. En esta fecha es, también, gentil-

---

29 Véase SARRAILH, Jean, *La Contre-Révolution sous la Régence de Madrid* (mai-octubre 1823), Ligugé (Vienne), 1930 y LA PARRA, Emilio, *Los Cien Mil Hijos de San Luis. Ocaso del primer impulso liberal en España,* Madrid, Síntesis, 2007, pp. 159 y siguientes

30 TORENO, *op. cit.*, p. 55.

hombre de cámara de S.M. en ejercicio y mariscal de campo[31]. Su estancia en palacio le granjeó pronto la confianza del príncipe de Asturias, hasta el punto de que, según Escoiquiz, San Carlos y la princesa M.ª Antonia fueron de los que más influyeron en el joven Fernando, de los que «le habían abierto mucho los ojos»[32]

En 1807 estaba desterrado en Navarra[33] y aunque la reina María Luisa lo consideraba comprometido en todas las actuaciones contra Godoy, parece que no tuvo gran parte en la conspiración de El Escorial. Consta, sin embargo, su buena relación con Escoiquiz desde el tiempo en que ambos coincidieron en palacio al servicio del príncipe de Asturias[34], por lo que cabe cualquier tipo de conjeturas al respecto. Se vio implicado en la causa de El Escorial y, como es lógico, rehabilitado por Fernando VII en cuanto accedió al trono. Como miembro preeminente de su círculo íntimo, San Carlos acompañó al rey en su viaje a Bayona y luego a Valençay.

Una vez en Valençay, se convirtió en el principal hombre de confianza de Fernando VII, desplazando a Escoiquiz. Como vimos al tratar de este último, uno y otro marcharon pronto a París y ninguno de ellos regresó a Valençay hasta finales de 1813. En el caso de San Carlos, se ha dicho que esta especie de destierro se debió a sus devaneos amorosos con la esposa de Talleyrand. En efecto, existió entre ambos una relación sentimental bien conocida, pero quizá el motivo real del alejamiento de San Carlos fuera el mismo que el ya consignado en relación a Escoiquiz. En todo caso, Napoleón sabía del ascendiente de San Carlos sobre Fernando en este tiempo y cuando abrió la negociación para firmar un tratado con el rey de España ordenó su presencia en Valençay. Fue él quien negoció con La Forest y el firmante del documento final por la parte española. También asumió la difícil misión de convencer a las autoridades constitucionales españolas para que aceptaran el tratado. Con este fin viajó solo a Madrid a comienzos de 1814, pero cosechó un estrepitoso fracaso. Vuelto a Valençay, reemprendió el viaje a España con la comitiva de Fernando VII. Una vez todos aquí, San Carlos,

---

31 IZQUIERDO, *op. cit.*, p. 195 y AHN, *Orden de Carlos III,* Expediente 1060, pruebas del duque de San Carlos, aprobadas el 7-12-1798.

32 ESCOIQUIZ, *Memorias*, *op. cit.*, p. 17

33 Es frecuente en las noticias biográficas sobre San Carlos, siempre muy breves, consignar que en esta fecha era virrey de Navarra. IZQUIERDO lo niega, pero Ana María BERAZA-LUCE, en su edición de los *Diarios* de Arias Teijeiro (Pamplona, Universidad de Navarra, 1966, tomo I, p. 110, nota) cita varios documentos del Archivo General de Navarra en los que figura San Carlos ocupando ese cargo.

34 MARTÍ GILABERT, Francisco, *El proceso de El Escorial*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1965, p. 118.

inseparable del rey, fue —según Toreno[35]— quien más influyó en él para que no jurara la Constitución de 1812 y restableciera el absolutismo. De la ascendencia de San Carlos sobre el monarca en los meses siguientes al golpe de Estado de 1814 es buena prueba su nombramiento como ministro de Estado, cargo que ocupó desde el 4 de mayo al 15 de noviembre de ese año. Tras abandonar este puesto ocupó hasta su muerte varias embajadas (Viena, París, Londres y Lisboa, sucesivamente) de modo que se diluyó su influencia en la política interior española.

El partido fernandino

El «partido fernandino» estuvo formado fundamentalmente por aristócratas y contó con el respaldo de la jerarquía eclesiástica y de un buen número de miembros de las órdenes religiosas. Surgió con el objetivo de acabar con Godoy y apoderarse de la voluntad del príncipe de Asturias, Fernando, para desarrollar, una vez accediera éste al trono, una política favorable a los intereses de las clases privilegiadas[36]. El iniciador y alma de las primeras operaciones fue Escoiquiz, quien en estrecha relación con el príncipe aglutinó a un conjunto de aristócratas unidos por el odio a Godoy y el ansia de recuperar el protagonismo político perdido por la nobleza a lo largo del siglo XVIII. Esos aristócratas eran tan contrarios al «despotismo ministerial» encarnado por el príncipe de la Paz, como al pretendido por los golillas, cuya presencia en los altos cargos de la monarquía rechazaban de plano. Esta actitud propició la colaboración de los que habían integrado el llamado «partido aragonés» o «aristocrático», encabezado por el conde de Aranda durante el reinado de Carlos III y los primeros años del de Carlos IV. En 1807, desaparecido Aranda

35 TORENO, *op. cit.*, p. 1173.

36 No entro ahora en el origen de este «partido», asunto necesitado de un detenido estudio. Según BAYO, *op. cit*,, I, pp. 14-15, la idea de articular un grupo de aristócratas en torno al príncipe de Asturias para desbancar del poder a Godoy surgió de Escoiquiz en torno a 1800, tras ser destituido como maestro del príncipe de Asturias. Tal vez sea aventurado retrotraerse a la fecha indicada. Es más probable que Escoiquiz forjara su proyecto tras la muerte de la primera esposa de Fernando VII, María Antonia de Nápoles, ocurrida en mayo de 1806. Mientras vivió la princesa, fue ella quien controló la actividad en el cuarto del príncipe Fernando (véase LA PARRA, Emilio, *Manuel Godoy. La aventura del poder,* Barcelona, Tusquets, 2002, pp. 348-358). Tras su desaparición, Escoiquiz intentó sacar partido de la doble oportunidad que se le presentaba: ocupar el puesto dejado por la princesa de persona más influyente sobre el joven príncipe y aprovechar el descontento de un buen numero de aristócratas desterrados de la corte por Godoy en septiembre de 1805 (buena parte de estos nobles se integrará desde el primer momento en el «partido fernandino», entre ellos el duque del Infantado, el conde de Miranda, el marqués de Villafranca y el hijo de la condesa de Montijo, entonces conde de Teba).

(murió en 1798), su grupo estaba descabezado y disgregado y gran parte de sus componentes consideró que el «partido fernandino» respondía, en buena medida, a sus aspiraciones. Aunque dada la escasez de biografías históricas sobre estas personas no estamos en condiciones de afirmar o negar la continuidad lineal entre el partido de Aranda y el fernandino, las noticias disponibles sobre algunas de ellas, como el conde de Montijo, permiten aventurar una estrecha relación, si bien no cabe detenerse ahora en este punto[37].

Los primeros componentes del «partido fernandino» fueron aristócratas con los que Escoiquiz mantuvo contacto directo en torno a 1806-1807, entre ellos los duques del Infantado y de San Carlos, el marqués de Villariezo y el conde de Teba (más tarde, conde de Montijo). Este grupo contó con las simpatías y el apoyo directo del infante don Antonio, hermano de Carlos IV. En 1807, durante la preparación de la conspiración de El Escorial, Escoiquiz comprometió en su causa a ciertos nobles al servicio del príncipe de Asturias (el marqués de Ayerbe, el duque de Bornos, el conde de Orgaz), a militares (Pedro Giraldo, Juan Manuel de Villena, Manuel de Jáuregui), al diplomático Pascual Vallejo y a otros aristócratas especialmente contrarios a Godoy (el duque de Montemar, el marqués de Valmediano, el conde de Altamira, el marqués de Castelar, los hermanos Palafox...). Todos ello fueron el alma del motín de Aranjuez. Tras este éxito, el «partido fernandino» alcanzó su momento álgido, pues se puede decir que contó con la participación de la casi totalidad de la nobleza, de buena parte de los mandos del ejército y de la jerarquía eclesiástica.

A partir del 19 de marzo de 1808, Escoiquiz, Infantado y San Carlos formaron una especie de triunvirato que se apoderó de la voluntad de Fernando VII y determinó todos sus actos en los meses siguientes. Los tres aconsejaron la salida del rey de Madrid el 10 de abril para ir al encuentro de Napoleón, acompañaron al monarca en su viaje a Bayona y allí actuaron como sus consejeros íntimos. Una vez efectuado el traspaso de la corona a Napoleón, sus destinos se diversificaron. Infantado regresó a España y, por el momento, perdió el contacto con Fernando VII, pero Escoiquiz y San Carlos le acompañaron a Valençay. La ascendencia sobre el rey de esta especie de triunvirato se mantuvo hasta la perpetración del golpe de Estado de mayo de 1814. A partir de este momento, comos se acaba de ver, Escoiquiz perdió casi toda su influencia,

[37] En un penetrante estudio sobre el conde de Montijo, Claude MORANGE, *Siete calas en la crisis del Antiguo Régimen y un panfleto clandestino de 1800*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1990, p. 59, da como muy probable la continuidad ideológica, y quizá también de personas, entre el partido aragonés y el fernandino. Por otra parte, Infantado mantuvo estrecha relación con Aranda en los años ochenta del s. XVIII, cuando ambos coincidieron en París (véase CARRASCO MARTÍNEZ, op. cit.)

pero no ocurrió lo mismo con Infantado y San Carlos, quienes continuaron por algún tiempo como consejeros principales del monarca, aunque ya no con la intimidad y capacidad de decisión de la época anterior. En consecuencia, podríamos apuntar, a modo de hipótesis, que en 1814 el «partido fernandino» perdió su carácter de élite determinante de la voluntad de Fernando VII y se descompuso. Aunque alguno de sus miembros mantuviera altas cotas de poder durante unos años más, el grupo como tal y, en concreto, su núcleo (el mencionado triunvirato) dejó de actuar como consejo privado de Fernando VII.

Como ha quedado dicho, la denominación «partido fernandino» (utilizada en la época y por la historiografía actual[38]) puede ser útil por razones operativas, pero quizá no sea adecuada, no tanto porque evidentemente hay que excluir cualquier parangón con los partidos políticos contemporáneos, sino por las dudas que surgen al examinar su composición, organización y actuaciones. Parece claro que sus integrantes fueron principalmente aristócratas, que en 1807 y los primeros meses de 1808 obraron de la forma más entusiasta y contundente para derribar del poder a Godoy y posibilitar el acceso al trono de Fernando VII, y una vez finalizada la guerra contra Napoleón, prosiguieron su actividad para convertirlo en rey absoluto. Pero dados nuestros conocimientos sobre estas personas, no podemos precisar si elaboraron un planteamiento político que fuera más allá de la pretensión de ocupar el poder para conservar sus rentas y afirmar sus privilegios. Incluso resulta complicado determinar el grado de implicación de cada uno de ellos en las distintas operaciones que caracterizan al «partido». En este punto nos hallamos ante multitud de dificultades, debido a la trayectoria dispar de sus hipotéticos componentes. Individuos comprometidos en la conspiración de El Escorial y en el motín de Aranjuez tomaron las armas desde el primer momento contra Napoleón, pero otros asistieron en junio a la Asamblea de Bayona y juraron al rey José. Al regresar estos últimos a España, unos siguieron fieles al nuevo monarca y otros se pasaron al bando patriota. Los hay que acompañaron durante algunos meses a Fernando VII en Valençay y unos pocos no retornaron a España hasta que lo hizo el monarca, de modo que no tuvieron parte directa en los acontecimientos de la Península

[38] En sus cartas a Napoleón durante 1808, Murat alude en varias ocasiones a «le parti du Prince des Asturies», formado por «quelques nobles et la garde du corps» (véanse en concreto las cartas del 30 y 31 de marzo de 1808 en *Lettres et documents pour servir à l'histoire de Joachim Murat, 1767-1817*, París, Plon, T. V., 1911, pp. 412 y 417.) Otros testimonios de la época aluden de diversas formas a este grupo, aunque no siempre con la denominación de «partido» (por ejemplo, TORENO, *op. cit.*, p. 10, se refiere a él como una de las «dos parcialidades» de la corte en 1808 y GODOY, *op. cit.*, lo designa de diferentes maneras: «facción tiránica», «los hombres de El Escorial, Aranjuez y de Bayona, que sumieron a España en un abismo de desgracias», etc.). Los historiadores actuales usan corrientemente la denominación «partido fernandino» o, como algunos escriben, «fernandista».

durante el tiempo de la guerra de la Independencia. Por otra parte, desde 1814 las trayectorias políticas se diversifican, incluso las de los tres individuos que forman el núcleo director del grupo. Escoiquiz desaparece prácticamente en esa fecha de la vida pública, el duque de San Carlos se pasará con el tiempo al carlismo y el del Infantado, a pesar de ocupar siempre cargos relevantes, fue perdiendo paulatinamente interés por la política y mantuvo una postura ambigua, que algunos historiadores han calificado de moderada, aunque siempre se inclinó hacia el absolutismo sin matices[39].

A la vista de todo ello, se puede discutir la existencia de un «partido fernandino». Aunque siga siendo útil esta denominación, quizá fuera más exacto hablar de una élite política, formada por aristócratas, que en 1808 ocupó puestos de poder importantes, ejerció influencia en los asuntos públicos y determinó la orientación de la monarquía en función de sus intereses como grupo. Los tres personajes que actuaron como directores de esta élite ejercieron un dominio extraordinario sobre la persona de Fernando VII y en estrecha trabazón con él recurrieron a cuantos procedimientos les fue posible, desde la conspiración cortesana al golpe de Estado, para hacer de él un monarca absoluto.

Modus operandi

Los componentes primigenios del «partido» comenzaron actuando como una élite cortesana, a base de intrigas palaciegas que rara vez sobrepasaron el ámbito del cuarto del príncipe de Asturias, pero desde finales de 1806 dieron el paso a la acción pública, desarrollando una labor que, con terminología actual, se podría calificar de agitación y propaganda. Atento a los procedimientos empleados por los revolucionarios franceses, Escoiquiz fue consciente, desde muy pronto, de la importancia de este procedimiento. En la exposición presentada a Godoy en 1794 en plena guerra contra la Convención, titulada *Memoria sobre los daños que pueden resultar a España de las actuales turbulencias de Europa,* abogaba por crear un espíritu patriótico a base de «inundar a España, como los franceses lo hacen, de catecismos políticos, libritos, papeles, periódicos, versos, canciones adaptadas a la variedad de las clases, capacidades y paladares»[40]. En 1807, el propio Escoiquiz puso en práctica su idea: envió comisionados a distintas partes de España, encargados de ensalzar las virtudes

[39] Al final de su vida, Infantado se alejó de Fernando VII y, al parecer, mostró algunas simpatías por el carlismo, aunque rechazó los altos cargos que en 1834 le ofreció Carlos M.ª Isidro (CARRASCO MARTÍNEZ, *op. cit.*)

[40] En este texto, de tono arbitrista como muchos otros del mismo autor, se aboga asimismo por el destierro del lujo extranjero y la adopción del traje nacional para hombres y mujeres (véase ARTOLA, Introducción a *Memorias de tiempos de Fernando VII*, *op.cit*, I, p. XI).

del príncipe y criticar el despotismo de Godoy, poniendo el acento en que éste era el único causante de todos los males de la monarquía. Tal mensaje cayó en terreno abonado, debido a los problemas materiales del país y al general descontento de la población. En esta labor colaboraron de manera particular miembros de las órdenes religiosas, especialmente quejosos de Godoy por la desamortización de 1798, la construcción de cementerios fuera de las iglesias y, más aún, por la amenaza de una reforma en profundidad de las órdenes religiosas[41]. «Cada fraile —escribió Estanislao de K. Bayo— se convirtió en un misionero furibundo, en un clarín sonoro de la fama que llamaba a las banderas del príncipe [Fernando] a sus afiliados y anatematizaba y fulminaba rayos sagrados contra el de la Paz y sus partidarios»[42].

Junto a esta campaña, dirigida al conjunto de la población, se desarrolló otra específicamente destinada a la aristocracia. En este caso parece que el promotor fue el propio príncipe de Asturias, quien encargó y costeó la elaboración de estampas en las que se ridiculizaba hasta lo grotesco a Godoy y a la propia reina de España, sin que en las décimas de pésimo gusto que explicaban las imágenes quedara libre de reproches Carlos IV. Estas estampas, en forma de colección, fueron el regalo de Navidad del príncipe de Asturias a ciertos aristócratas, muy notorios, en 1806[43]. Los criados de estos nobles actuaron, a su vez, de distribuidores de este material en otros sectores sociales, dando lugar así a nuevas producciones satíricas contra Godoy y la reina, buena parte de ellas compuestas por clérigos[44].

De la propaganda se pasó a la conspiración. No es éste el lugar para abordar el desarrollo y significado de la conspiración de El Escorial, principal actuación en este sentido. Baste, únicamente, un par de precisiones.

El proyecto para acabar con Godoy, en el que no se excluían acciones drásticas contra la reina e incluso contra el rey Carlos IV, no fue invención de Godoy para apartar al príncipe Fernando de la sucesión al trono, como interesadamente se divulgó desde el partido fernandino y recogieron algunos

41 Sobre el proyecto de reforma de los regulares, encargada por bula papal en 1800 al cardenal Borbón, véase RODRÍGUEZ LÓPEZ BREA, Carlos, *Frailes y revolución liberal. El Clero Regular en España a comienzos del siglo XIX (1800-1814)*, Toledo, Azacanes, 1996.

42 BAYO, *op. cit.*, I, pp. 21-22

43 Vid. CASTRO BONEL, Honorato, «Manejos de Fernando VII contra sus padres y contra Godoy», *Boletín de la Universidad de Madrid*, 1930, pp. 397-408 y 493-503 y 1931, pp. 93-102.

44 Ha estudiado estas producciones satíricas Teófanes EGIDO en dos trabajos: *Sátiras políticas de la España moderna,* Madrid, Alianza, 1973 y «Oposición a Godoy. Sátiras y motines», en *Homenaje a Antonio Betancourt Massieu*, Gran Canaria, Cabildo Insular, 1995, I, pp. 511-528.

escritores liberales de comienzos del siglo XIX[45]. El plan fue forjado por el príncipe Fernando y Escoiquiz, quienes contaron con la colaboración directa de Infantado y otros aristócratas que podemos considerar el núcleo inicial del «partido fernandino», así como con el aliento del embajador de Francia en Madrid, François de Beauharnais[46].

La conspiración fue un paso decisivo para la descomposición de la monarquía española y para su completo descrédito a los ojos de Napoleón, aunque no tanto por la trama urdida, poco elaborada, cuanto por sus consecuencias. El proyecto y los implicados en él fueron descubiertos con facilidad, entre otras razones porque el príncipe Fernando lo confesó todo, pero el tribunal encargado de juzgar el caso emitió penas muy suaves, lo cual dio pie a suponer que todo había sido una maniobra de Godoy. Esto dio alas al «partido fernandino», que se sintió doblemente arropado: por la opinión pública, decantada decididamente contra Godoy, y por Napoleón. Cuando Carlos IV le reprochó por escrito la participación del embajador francés, Napoleón, encolerizado, hizo saber que estaba dispuesto a proteger al príncipe de Asturias: «desde hoy —comunicó al embajador español en París— tomo al príncipe de Asturias bajo mi protección»[47]. Las palabras del emperador, convenientemente difundidas, fueron el espaldarazo deseado y esperado por los fernandinos. Esto, unido al favor de la opinión pública, facilitó que muchos indecisos se prestaran abiertamente a cualquier actuación para desbancar a Godoy del poder. Es lo que posibilitó el éxito del motín de Aranjuez, hecho que puede ser considerado la consolidación del «partido fernandino».

El motín significó el paso a la acción política directa y fue un auténtico golpe de Estado, al forzar la abdicación del rey. Pero lo revelante ya se había realizado. Sin el favor de la opinión pública y sin el supuesto apoyo de Napoleón no se habría producido el movimiento de Aranjuez, entre otras

---

45 La documentación conservada en el Archivo General de Palacio de Madrid (Papeles Reservados de Fernando VII, Tomos I y II) es suficientemente expresiva y ha sido utilizada, entre otros, por MARTÍ GILABERT, *op. cit.*, y por LA PARRA, *Manuel Godoy...*, *op. cit.*, trabajos que ofrecen distintas interpretaciones. Es muy probable que nuevos estudios, sobre todo si tienen en cuenta archivos no españoles, descubran aspectos desconocidos hasta ahora.

46 El príncipe y Escoiquiz asignaron un papel muy relevante en el desarrollo del proyecto a Infantado, quien estuvo plenamente al tanto de lo que se tramaba desde el primer momento. De diferentes formas, participaron en él, aunque sin conocimiento completo de cuanto se preparaba, varios nobles al servicio del príncipe de Asturias (el marqués de Ayerbe, el conde de Bornos, el conde de Orgaz), el diplomático Vallejo y los militares Giraldo, Juan Manuel de Villena y Manuel de Jáuregui. Varios servidores de unos y otros actuaron como mensajeros y enlaces. Escoiquiz informó personalmente del asunto al embajador Beauharnais, quien a su vez dio a entender que contaban con el beneplácito del emperador.

47 Nota del embajador Masserano a Pedro Cevallos, 11-11-1807 (en PÉREZ DE GUZMÁN, Juan, *El 2 de mayo de 1808 en Madrid*, Madrid, 1908, p. 73)

cosas porque el temor a Godoy habría paralizado a muchos. Por otra parte, el desenlace de la conspiración de El Escorial contribuyó a consolidar la confianza de Fernando en Escoiquiz y en Infantado, con lo cual se fortaleció el núcleo director del «partido fernandino». Además, el respaldo de Napoleón dio a entender que Escoiquiz era el principal depositario de su confianza, pues él había sido el negociador directo con el embajador francés. Así se explica que al ocupar el trono, Fernando depositara toda su confianza en Escoiquiz, el director de todo, y en Infantado, el hombre designado para ocupar oficialmente los puestos decisivos para consolidar la nueva situación. A ellos se unió enseguida el duque de San Carlos, formando el bloque de poder que todo lo dispuso desde el 19 de marzo hasta comienzos de mayo de 1808.

Fernando VII constituyó un gobierno a comienzos de abril que fue muy bien recibido por la opinión pública, debido a la gran consideración de que gozaban los ministros a título individual[48]. Sin embargo, su actuación política quedó relegada a un oscuro segundo plano, limitada a los asuntos burocráticos corrientes. Según Escoiquiz, el rey consultaba las cuestiones más graves a una especie de consejo de gabinete o de gobierno o privado (de todos modos lo denomina), compuesto por los ministros, más Infantado (nombrado presidente del Consejo Real o de Castilla y jefe de la Guardia Real), San Carlos (mayordomo mayor de palacio) y Escoiquiz. Este organismo, y no el gobierno, era el que adoptaba las medidas fundamentales, según el canónigo[49]. Pero esto no acaba de ser exacto. En los textos citados, escritos en 1814, Escoiquiz pretende diluir su responsabilidad en un colectivo, cuando quienes en realidad decidían eran solo él, Infantado y, en menor medida, San Carlos. Los tres acompañaban continuamente al rey, asistían a sus entrevistas, cualquiera que fuera el interlocutor, y dirigieron la monarquía hasta las renuncias de Bayona. En suma, como observó José García de León y Pizarro, hombre bien informado de los entresijos de la administración por haber estado empleado en ella de forma permanente, se ganaron la voluntad del rey y lo apartaron del resto, convirtiéndose ellos mismos, a su vez, en poderosos personajes, encantados de su posición, a quienes «era difícil hablarles; menos aún oían consejo de nadie»[50].

---

48 Integraron este gobierno Pedro Cevallos (Estado), Miguel José de Azanza (Hacienda), Gonzalo O'Farrill (Guerra), Francisco Gil de Lemus (Marina) y Sebastián de la Piñuela (Gracia y Justicia). TORENO, *op. cit.*, pp. 53-54, pondera la competencia y probidad de todos ellos; corrobora esta opinión, entre otros, ALCALÁ GALIANO, Antonio, *Memorias,* en *Obras escogidas,* Madrid, BAE, Atlas, 1955, I, p. 334.

49 ESCOIQUIZ, *Memorias, op. cit.*, p. 58 y, del mismo autor, *Idea sencilla de las razones que motivaron el viaje del rey Don Fernando VII a Bayona...*, en *Ibíd.*, p. 192.

50 GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO, José, *Memorias,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1998, p. 123 (este autor se refiere en su juicio a Escoiquiz e Infantado y no menciona a San Carlos).

No escapó a los españoles de la época esta circunstancia[51]. Cualquiera que deseara transmitir personalmente o por escrito quejas, solicitudes o avisos al rey, por muy alto que fuera su rango, recurría a la intermediación de alguno de estos tres hombres, sin duda porque se sabía que nada llegaba al rey sin antes pasar por ellos. Los datos en este sentido son abundantes, pero me limitaré a consignar dos muy significativos por las personas concernidas. Cuando le fue levantado el arresto en el castillo de Bellver, Jovellanos remitió a Escoiquiz una representación dirigida a Fernando VII, en la que solicitaba una declaración real sobre su completa inocencia. Jovellanos justificaba el recurso al canónigo, a quien trata en su carta como «mi respetable amigo y señor», con estas palabras: «...no sé que haya otro medio de que pueda enterar a S.M. de su espíritu [el contenido de la representación], y prevenirle a favor de mi justicia y mis deseos»[52]. Por su parte, el 16 de abril, en situación especialmente delicada, Urquijo acudió a Vitoria, donde estaba el rey, para disuadirle de seguir viaje hasta la frontera, pero antes de entrevistarse con el monarca, tuvo que explicar con detalle sus intenciones a Infantado y a Escoiquiz.

Aunque la influencia de los personajes mencionados sobre Fernando VII habría que atribuirla a su condición de cabezas del «partido» que había hecho posible su ascenso prematuro al trono, no hay que desdeñar la impresión que debió producir en el monarca la enorme popularidad alcanzada por ellos tras la resolución de la causa del Escorial. Como escribió Alcalá Galiano, «éstos [Escoiquiz y los demás comprometidos en la causa], así como los jueces, fueron mirados como mártires y confesores de una fe cierta, cuyo triunfo era esperado con ansia»[53].

Líneas de la política del grupo durante el primer reinado de Fernando VII

Sus objetivos básicos y, de hecho casi únicos, fueron dos: acabar definitivamente con Godoy y consolidar en el trono a Fernando VII. Lo primero estaba, en apariencia, en sus manos, y se acometió enseguida mediante el secuestro de los bienes del príncipe de la Paz y la apertura de un proceso judicial contra él que, según todos los indicios, terminaría con la condena a muerte. Para

[51] El gran poder alcanzado por los tres consejeros íntimos del rey se convirtió en vox populi. A ello alude en distintas ocasiones el anónimo autor del manuscrito titulado *Diario de lo ocurrido en Aranjuez desde el día 13 de marzo* (Biblioteca Nacional, Madrid, R-60334), persona bien informada de los hechos que narra.

[52] Carta de Jovellanos a Escoiquiz, Valldemossa, 14 de abril de 1808 (en JOVELLANOS, *Obras completas. XI. Escritos políticos,* ed. de I. FERNÁNDEZ SARASOLA, Oviedo, 2006, pp. 609-611.

[53] ALCALÁ GALIANO, *op. cit.*, t. I, 324.

conseguir lo segundo era preciso el apoyo de Napoleón, quien desde el primer instante se negó a reconocer como rey de España a Fernando, con la excusa de que existían dudas sobre la libertad de Carlos IV al firmar su renuncia el 19 de marzo. El grupo fernandino, pues, se vio obligado a mostrar su total disposición a mantener sin fisuras la alianza con el emperador, lo cual exigía, en la práctica, no darle motivo alguno de queja. Esto obligó a desarrollar una política de muy corto alcance, dirigida a obtener el reconocimiento imperial para Fernando VII, sin prestar la menor atención a los graves problemas de la monarquía.

La historiografía actual ha explicado muy bien los sucesos de este tiempo, por lo que huelga insistir en ello. Lo que interesa hacer notar ahora es cómo entendieron la situación los tres consejeros íntimos de Fernando VII y, como casi siempre, tenemos que recurrir a Escoiquiz, el más explícito[54]. Según el canónigo, aparte de la persecución de Godoy, en marzo y abril de 1808 su atención (que es lo mismo que decir: la política de Fernando VII) se centró en los siguientes asuntos:

1. Calmar a la reina María Luisa:

En el entorno de Fernando VII cuajó el convencimiento de que, una vez pasado el sofoco inicial causado por el motín de Aranjuez, Carlos IV y, sobre todo, la reina María Luisa, harían lo posible por recuperar el trono y supusieron que con este fin mantenían contactos con Murat[55]. Para apaciguar los ánimos, pensaron los fernandinos ofrecer a Carlos IV un territorio donde instalarse como soberano, «por ejemplo una de las islas Baleares», escribe Escoiquiz, donde incluso podrían ir con Godoy. Se les hizo llegar esta propuesta a través de Juan Manuel de Villena, caballerizo de Carlos IV y hombre de su confianza, pero el monarca respondió que era ya tarde para tratar con él[56].

2. Evitar la sublevación del pueblo:

Obsesión de los consejeros íntimos de Fernando VII fue evitar que la población española pasara del recelo hacia las tropas francesas a la abierta hostilidad, «lo que podría producir en el momento menos pensado —escribe Escoiquiz— la más terrible catástrofe y la ruina de la Corte y del nuevo Rey». De ahí, insiste el canónigo, que «...lo más urgente era el impedir la explosión que amenazaba en Madrid por la efervescencia del pueblo contra los fran-

[54] Escoiquiz ofreció todo tipo de explicaciones en sus *Memorias* y en *Idea sencilla de las razones que motivaron el viaje...* ambas publicadas en 1814. En la primera fue más explícito y por ello las citas que siguen remiten a esa obra.

[55] Desde el 19 de marzo hasta el 25 de abril, los reyes padres y su hija, la ex reina de Etruria, mantuvieron una asidua correspondencia con Murat, que Napoleón publicó posteriormente en *Le Moniteur* (véase una edición de estas cartas en *Memorias del tiempo de Fernando VII, op. cit.*, t. I, pp. 140-152).

[56] ESCOIQUIZ, *Memorias*, *op. cit.*, pp. 58-59.

ceses...». Desde la presidencia del Consejo Real, Infantado hizo lo posible por evitar cualquier tipo de desórdenes populares y emitió distintas órdenes para que tanto los Guardias de Corps, como los alcaldes de corte y de barrio formaran patrullas por las calles de Madrid para atajar cualquier movimiento[57]. Una vez salió el rey de Madrid e, incluso, durante los primeros días de su estancia en Bayona, no cesaron de emitirse órdenes y llamamientos desde su entorno instando a la población española a guardar la mejor disposición hacia las tropas francesas, hecho que, sin duda alguna, actuó como factor retardatario de la reacción de los españoles frente a los planes de Napoleón[58].

3. Entrevista de Fernando VII con el emperador:

El viaje del rey para ir al encuentro de Napoleón fue el acto más importante por sus consecuencias, como reconoce el propio Escoiquiz, quien, por lo demás, lo presenta como el único procedimiento posible en aquella coyuntura para mantener en el trono a Fernando VII. Escoiquiz lo justifica con un razonamiento un tanto sorprendente y sumamente cínico. Todo derivó —según él— de una equivocación previa: el traslado del rey de Aranjuez a Madrid, el 23 de marzo. Fue éste «el primero y mayor de los pasos impolíticos» del nuevo monarca, en el que, naturalmente, el canónigo declara no haber tenido parte alguna, por hallarse entonces lejos de la corte, con lo cual exime asimismo de responsabilidad a Infantado y San Carlos, en su misma situación tras la sentencia del proceso de El Escorial. Si Fernando VII hubiera permanecido en Aranjuez —prosigue Escoiquiz— habría tenido la posibilidad de retirarse libremente a cualquier punto, llevándose consigo a los reyes padres y a Godoy, «y juntar las fuerzas necesarias para no ser oprimido con facilidad»[59]. Pero una vez en Madrid, rodeado de un buen número de tropas francesas, no podía resistir a Napoleón si intentara cualquier maniobra contra él, como pudiera ser la reposición de Carlos IV en el trono, de ahí que al joven rey sólo le restara la posibilidad de entrevistarse personalmente con el emperador para negociar la suerte de la corona española[60]

Con su habitual engreimiento, Escoiquiz descarta cualquier otro recurso en aquel momento (concentración de tropas españolas en las proximidades de Madrid, traslado del rey a otro lugar, etc.) y al mismo tiempo realiza una largo

---

57 ESCOIQUIZ, *ibíd.*, p. 58.

58 Sobre las actuaciones de Fernando VII y sus consejeros para evitar cualquier reacción de la población española contra las tropas francesas, vid. LA PARRA, Emilio, «Fernando VII: impulso y freno a la sublevación de los españoles contra Napoleón», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38-1, 2008, pp. 33-52.

59 El cinismo no puede alcanzar cotas más altas. La «solución» de Escoiquiz no era otra cosa sino el plan que Godoy intentó poner en práctica a mediados de marzo, desbaratado por el Motín de Aranjuez.

60 ESCOIQUIZ, *Memorias*, *op. cit.*, p. 60.

discurso para demostrar que, a juzgar por el estado de Europa y la política de Napoleón hasta entonces, no había motivo para sospechar el derrocamiento de los Borbones españoles[61].

El razonamiento de Escoiquiz era, ante todo, un intento de justificar su conducta, pero refleja perfectamente la postura del partido fernandino. Una vez cometido el gran error, que no era el traslado de Fernando VII de Aranjuez a Madrid, como dice el canónigo, sino el ataque inmisericorde contra la monarquía en las dos actuaciones estelares de aquel grupo (los sucesos de El Escorial y de Aranjuez), los hechos se encadenaron de tal manera que el rey y sus consejeros fueron incapaces de ejercer el mínimo control sobre ellos. Quienes pensaron que con el trono en sus manos y con el enemigo en la cárcel (Godoy) podrían imponer sus intereses de clase y contar con el apoyo de Napoleón, quedaron prisioneros de la dinámica provocada por ellos mismos. Juan Antonio Llorente lo expuso con claridad meridiana:

> «El duque [del Infantado], Escoiquiz y aun San Carlos y los otros menos metidos en la intriga se creyeron perdidos para siempre si Napoleón declaraba definitivamente por nula la renuncia de Carlos IV y mandaba que éste volviese a empuñar el cetro. Confiaron que persuadirían a Napoleón de lo contrario en Bayona, condescendiendo en desmembrar las provincias españolas de la orilla izquierda del Ebro, en conceder franquezas exorbitantes al comercio francés en América y en casar con un sobrina (...) El deseo de mandar baxo el nombre de Fernando y el miedo a ser castigados si volviese a reinar Carlos son los únicos motivos de tan infausto y pernicioso, como mal proyectado viaje [el que terminó en Bayona]»[62].

Consideraciones finales

Aunque en apariencia triunfó en 1808 el partido fernandino, en realidad no consiguió ninguno de sus objetivos. No pudo acabar con la vida de Godoy, no fue capaz de consolidar en el trono a Fernando VII y careció de posibilidades para imponer las medidas destinadas a asegurar los privilegios de la nobleza y del clero. La explicación de este estrepitoso fracaso es compleja y, evidentemente, no cabe ensayarla en pocas páginas. Me limitaré simplemente, de acuerdo con el planteamiento expuesto al inicio, a realizar algunas consideraciones sobre una de esas causas: la personalidad de los tres individuos que dirigieron el partido.

---

61 *Ibíd.*, pp. 62-64.

62 NELLERTO (anagrama de Juan Antonio Llorente), *Memorias para la historia de la revolución española*, París, 1814-1816, II, p. 163.

A juzgar por los numerosos escritos de Escoiquiz cabría suponer que, al menos él, dispuso de un ideario sobre la monarquía y su gobierno. La realidad, sin embargo, es muy distinta. No hay en sus textos otra cosa que propuestas sueltas, muchas de ellas elaboradas al hilo de las circunstancias, sin sistema alguno, notoriamente contradictorias con sus propias decisiones cuando tuvo ocasión de mandar. En los informes presentados a Godoy en 1794 se limita a sugerir algunas medidas de escaso calado, como la supresión del lujo extranjero, la adopción del traje nacional para hombres y mujeres o, lo que resulta muy sorprendente, el recurso a los bienes del clero para obtener fondos para el erario público. Artola, que analiza estos escritos, sólo halla una idea aprovechable —asimismo llamativa— en uno de ellos, la ya citada *Memorias sobre los daños que pueden resultar a España de las actuales turbulencias de Europa*: el derecho de los pueblos a dotarse de su propio gobierno y la distinción entre guerra dinástica y guerra nacional[63]. En los textos publicados en 1814 el canónigo abunda en discursos, con la pretensión de ofrecer un profundo análisis de la política de la época, pero en realidad no va más allá de justificar su proceder y el del rey Fernando. La misma finalidad persigue Infantado en las representaciones y memorias escritas durante la guerra de la Independencia y el Trienio Liberal. En cuanto a San Carlos, no tengo noticias de producción intelectual alguna salida de su pluma.

Los contemporáneos de Escoiquiz coinciden en señalar su escasa capacidad para la política y subrayan la ambición como rasgo fundamental de su carácter. Alcalá Galiano fue demoledor: «...hombre vano, ligero, atento a su interés, mal poeta, poco mejor escribiendo en prosa, y peor político que autor, siendo así que en todo se creía a sí mismo eminente». Toreno no es menos contundente: «presumido y ambicioso, somero en su saber, sin conocimiento práctico del corazón humano y menos de la corte y de los gobiernos extraños...», admirador permanente de Bonaparte, creyó ser otro Cisneros destinado a gobernar la monarquía[64]. Con esto queda dicho todo acerca de la capacidad de Escoiquiz para desempeñar el papel que se atribuyó él mismo con el sostén de su entorno y el de Fernando VII. Pero resta un testimonio que puede sorprender a algún historiador actual, éste es el de García de León Pizarro: «Escoiquiz no era más que un pedagogo jansenista, con el feroz orgullo y presunción de su partido»[65].

Detengámonos brevemente en este juicio. ¿Cabe incluir a Escoiquiz entre los llamados jansenistas en la España de la época? La carencia de una

[63] Estudio preliminar de Miguel ARTOLA a *Memorias de tiempos de Fernando VII*, *op. cit.*, p. XI.

[64] ALCALÁ GALIANO, *op. cit.*, I, p. 334; TORENO, *op. cit.*, p. 55.

[65] GARCÍA DE LEÓN PIZARRO, *op. cit.*, p 123.

biografía histórica sobre el personaje impide una respuesta, pero a tenor de algunos indicios, parece que en su vida personal mantuvo actitudes propias de los individuos inclusos en esa tendencia, en particular en lo relativo a la rigidez moral exigida a los demás y a su despego hacia las riquezas[66]. Pero no interesa tanto este extremo, como la segunda parte del juicio de Pizarro, la que alude al «orgullo y presunción» de los jansenistas. Es ésta una nota que quizá convenga tener en cuenta a la hora de examinar la actuación política de los tenidos por jansenistas. No me refiero explícitamente a sus ideas sobre la reforma de la Iglesia y la religión, sino a la participación de los individuos de este grupo, generalmente clérigos, en las maniobras contra los gobiernos ilustrados y a sus propuestas durante las Cortes de Cádiz. Los jansenistas se opusieron tanto a la política regalista de los ilustrados, como a la que intentaron los liberales en Cádiz, porque estimaban que el intervencionismo del poder temporal en los asuntos relacionados con la Iglesia implicaría limitar la actuación de los eclesiásticos a la esfera pastoral y espiritual y, de esta manera, perderían su capacidad para marcar las pautas morales de la sociedad. Deseaban la reforma económica de la Iglesia, para aproximarla a la asamblea pobre de los primeros tiempos del cristianismo, y una religiosidad interior liberada de los oropeles del culto barroco, pero exigían que esa reforma la hiciera la propia Iglesia, la cual, a su vez, debía ejercer un control eficaz de las ideas y de la moral a través de los obispos y párrocos. Considerándose a sí mismos únicos poseedores de la «sana doctrina» y practicantes de la religiosidad auténtica, los jansenistas eran, en suma, contrarios a los atisbos secularizados emprendidos, de forma muy tenue, por los últimos gobiernos ilustrados y por el primer liberalismo[67]. En este sentido, podría admitirse que Escoiquiz participaba en cierto modo del ideario jansenista. A juzgar por sus actos, persiguió mantener viva la influencia eclesiástica en la vida política y, guiado por el «orgullo y presunción», pensó que él era el elegido para desarrollar, desde la cúspide, esta función. Con esto no pretendo dar a entender que Escoiquiz asumiera los planteamientos reformistas del jansenismo español.

---

66 Cuando Escoiquiz falleció, su heredero universal, José del Peral, declaró que únicamente poseía los libros de su biblioteca y carecía de bienes raíces y de dinero en metálico (ver la representación de Peral en CASTAÑER, *op. cit.*, pp. 244-248). Al parecer, Escoiquiz vivió únicamente de sus sueldos y su preocupación se centró, más que en atesorar riquezas, en acumular poder, sin necesidad de ocupar cargos llamativos (nunca optó, por ejemplo, a un ministerio, aunque parece que en algún momento se lo ofreció Fernando VII). Tal vez sea sincero Escoiquiz cuando declara en sus *Memorias* (*op. cit.*, p. 9) que se conformaba «con tal que tuviese con qué pasar con alguna abundancia y consideración», aunque lo fue algo menos cuando antes escribió que su aspiración era «vivir en *aurea et libera mediocritas*».

67 Véase LA PARRA, Emilio, «El concepto regalista de Mayans en el programa de política religiosa de las Cortes de Cádiz», en A. Mestre (Coord.), *Actas del Congreso Internacional sobre Gregorio Mayans,* Valencia, 1999, pp. 389-402.

Tal vez en algún momento de su vida compartió algunos, pero con el tiempo los desechó. En cualquier caso y como ha quedado dicho, en este terreno no podemos ir más allá de la mera hipótesis[68].

La postura de Infantado resultó complementaria, en gran medida, de la de Escoiquiz. Éste quiso ser el valedor de las aspiraciones del clero e Infantado de las de la aristocracia. Su riqueza y buena educación, así como la brillantez al exponer sus opiniones, lo convirtieron en el más distinguido de los nobles de su época y asumió el cometido de representar a su clase, primero frente al advenedizo y «déspota» Godoy y, más tarde, frente a los «anarquistas» liberales, que atacaban los derechos de la nobleza y despojaban al rey de sus facultades. A Escoiquiz le desbordó su soberbia e ignorancia política; al conde, que también estaba sobrado de ambas cosas, su falta de perseverancia y tal vez de convicción, salvo en su lealtad sin fisuras a Fernando VII y su denodada defensa de los intereses estamentales. Careció de energía para actuar como jefe de partido y —como observaron el conde de Toreno y lord Holland— en cuanto asumió responsabilidades políticas, se desvanecieron la brillantez y pretendida capacidad lucidas en su vida privada. Podía ser —afirma Salvador de Moxó— un exponente significado de la oposición aristocrática, pero «más en el plano social que ideológico». En suma, como dice este historiador, Infantado se condujo, sin lograr los frutos esperados, como «el último aristócrata del Antiguo Régimen que manifestó una vocación política de elevadas pretensiones (...), el último personaje de la nobleza que actúa en realidad como miembro de este estamento nobiliario y en virtud, principalmente, del prestigio social de que disfruta y de la actividad que todavía realiza»[69].

Las aspiraciones de Escoiquiz y de Infantado[70] sólo podrían cumplirse en el marco de la monarquía tradicional absoluta. No servía el proyecto elaborado a partir de 1801 por Carlos IV y Godoy, basado en el fortalecimiento del poder real sobre la base de la delegación por parte del rey de toda la autoridad

---

68 Escoiquiz, por ejemplo, defendió la Inquisición en 1813, momento en que los jansenistas presentes en las Cortes de Cádiz votaban su abolición (TORENO, *op. cit.*, p. 55, afirma que publicó una defensa de la Inquisición, pero URQUIJO, *op. cit.*, p. 27, constata que no llegó a editarla y ha quedado como manuscrito en la Biblioteca de Palacio de Madrid. Lleva el título de *Memorias del célebre Filósofo Pancracio de la Renardière. Recogidas por su su (sic) Mr. ..., comunicadas por este a D. Juan de Escoiquiz*, Bourges, 1813).

69 MOXÓ, *op. cit.*, pp. 575-581; TORENO, *op. cit.*, 55; *Souvenirs diplomatiques de lord Holland, publ. par son fils--—*, traducido del inglés por H. de Chouski, París, 1851, p. 86. CARRASCO MARTÍNEZ, *op. cit.*, subraya que Infantado no fue más allá de la defensa del trono, de la religión y de la tradición estamental.

70 A expensas de lo que puedan aportar nuevos estudios, el duque de San Carlos queda relegado a un segundo lugar, como el hombre menos capaz y menos significado de los tres. TORENO, *op. cit.*, p. 55, lo despacha con este juicio: era en política «inexperto y desavisado».

a su hombre de confianza y amigo (el generalísimo príncipe de la Paz), pues implicaba el control del clero mediante el endurecimiento de la política regalista y el alejamiento de la nobleza como clase de los puestos máximos de decisión. Evidentemente, tampoco era posible desarrollar esas aspiraciones dentro del sistema constitucional establecido por las Cortes de Cádiz. Sólo quedaba la vía de la monarquía tradicional. Pero el partido fernandino no aspiraba a establecer una monarquía atemperada por la nobleza, la cual actuaría como cuerpo intermedio entre el monarca y su pueblo, como pretendiera el grupo encabezado por el conde de Aranda en los años ochenta y noventa del siglo XVIII. El partido fernandino se movió para dotar al rey de todo el poder, excluyendo cuerpos intermedios u organismos de representación de cualquier clase (por supuesto, las Cortes, incluso las estamentales). Pero ese rey quedaría mediatizado por un grupo muy escogido (su consejo privado), integrado por los tres personajes que nos ocupan. En suma, se pretendió establecer un sistema en el que Escoiquiz desempeñaría el papel político, aunque no el social, de Godoy e Infantado y San Carlos, situados en lo más alto de la jerarquía social, de la administración y de la corte, garantizarían la preeminencia de la aristocracia. Ni los nuevos políticos realistas surgidos durante el intenso debate desarrollado durante los años de la guerra, representados por los diputados firmantes del Manifiesto de los Persas, y, ni siquiera Fernando VII, podían aceptar este planteamiento, de modo que en 1814 se dejó cierto margen de maniobra al partido fernandino mientras se le consideró útil, pero una vez eliminado el constitucionalismo, se emprendió otro camino diferente al deseado por los dirigentes de aquel grupo.